

HOZONO GLOBAL dispone de un Sistema de Gestión Integrado (SGI) para la Calidad, el Medio Ambiente, la Prevención de Riesgos Laborales y la Seguridad de la Información, basado en las normas UNE EN-ISO 9.001, UNE EN-ISO 14.001, UNE EN-ISO 45001, Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado por el Reglamento (CE) nº 2017/1505 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y la modificación por el Reglamento (CE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, UNE-EN-ISO 27001, RD 311/2022 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

El objetivo del Sistema de Gestión Integrado es el de garantizar la calidad de las obras y servicios prestados, satisfacer las expectativas de los Clientes, Entidades y Organismos Oficiales afectados, incrementar la eficiencia interna, realizar sus actuaciones dentro de un marco de respeto medioambiental, integración en el entorno socioeconómico, desde una perspectiva de prevención de los riesgos y de liderazgo, para lograr un entorno de trabajo seguro y saludable tanto para las personas que forman parte de la Empresa como para las personas que intervienen de modo alguno en la prestación de sus servicios. Proteger adecuadamente la información, para tener una protección fiable y eficiente que cumpla las obligaciones en seguridad de la información, ya que la inadecuada protección puede afectar negativamente a la imagen y reputación de la organización ante la confianza de clientes e inversores, para el crecimiento estratégico de nuestras actividades. De tal manera que se asegure la continuidad del negocio y la reducción al mínimo del riesgo de daño y su impacto potencial cuando sea inevitable mediante la prevención de incidentes de seguridad, así como la protección de los informantes frente a represalias de la información recibida a través del canal de denuncias.

HOZONO GLOBAL establece y aplica para ello los siguientes compromisos y principios en sus actuaciones:

- **HOZONO GLOBAL** se compromete especialmente con la protección del Medio Ambiente, prevención de la contaminación y a cumplir con rigurosidad la legislación y reglamentación técnica de calidad, medioambiental, de seguridad y salud laboral y de seguridad de la información que se aplique en las obras que ejecute y servicios que preste, así como cualquier otro requisito que suscriba la organización.
- En **HOZONO GLOBAL** existe un compromiso de la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión Integrado para la Calidad, el Medio Ambiente, la Prevención de Riesgos Laborales y la Seguridad de la Información, de forma que, como resultado de la planificación, logremos alcanzar las formas de actuación más beneficiosas para el Medio Ambiente, asegurando la seguridad y salud de los trabajadores, protegiendo adecuadamente la información y la plena satisfacción y confianza de nuestros Clientes.
- En la Organización se hace especial énfasis en la prevención de riesgos que puedan producirse en todas y cada una de las actividades que desarrolla, los cuales se identifican, evalúan y tratan, minimizando los efectos que puedan causar sobre las actividades de la Compañía, asegurando la disponibilidad, confidencialidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de la información, así como conseguir y mantener el nivel de seguridad requerido para garantizar de forma adecuada la continuidad del negocio incluso en situaciones adversas.
- El respeto al Medio Ambiente es una componente esencial y básica de nuestras actividades. Por ello, **HOZONO GLOBAL** se compromete a la mejora continua en su comportamiento ambiental, en la ejecución de obras y servicios que prestamos, en la seguridad de la información, en la prevención de la contaminación y en todas sus actuaciones, contribuyendo positivamente a la preservación de los recursos naturales y fomentando en el personal de la empresa una actitud de compromiso y participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión Integrado, especialmente hacia el Medio Ambiente y la Seguridad de la Información.
- **HOZONO GLOBAL** se compromete a gestionar la seguridad y la salud de los trabajadores con el mismo rigor que cualquier otra de las áreas clave de la empresa y que todos los mandos la tengan en consideración en cualquier actividad que realicen y en las decisiones que adopten, tomando las medidas preventivas oportunas que garanticen que todos los trabajadores tengan la suficiente formación e información acerca de los riesgos, medidas preventivas y de emergencia aplicables en sus respectivos puestos de trabajo.
- **HOZONO GLOBAL** mantiene los mecanismos necesarios para realizar la continua identificación y evaluación de riesgos, tanto de calidad, medioambientales, laborales y de seguridad de la información, y el seguimiento de los planes y programas de prevención, como base para el establecimiento de las medidas y controles apropiados para mantener de forma continua entornos de trabajo seguros.

Los principios presentados garantizan que las futuras decisiones se basen en preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información relevante, protegiendo los activos de información de todas las amenazas y vulnerabilidades internas y externas, tanto si se producen de manera deliberada como accidental.

En Madrid, a 1 de marzo de 2.023.
Manuel Martínez Ortuño